



<b>NOMBRE DEL PROGRAMA, SERVICIO O TRAMITE</b>	
Permiso de Publicidad Modalidad A.- Productos y Servicios (Para el caso de bebidas alcohólicas, suplementos alimenticios, plaguicidas, nutrientes vegetales y sustancias tóxicas, servicios de salud, servicios y procedimientos de embellecimiento físico)	
<b>Clave:</b>	COFEPRIS-02-001-A
<b>Antecedentes / Justificación</b>	
Corresponde a la Secretaría de Salud y a los gobiernos de las entidades federativas, en el ámbito de sus respectivas competencias, la vigilancia del cumplimiento de la Ley General de Salud y demás disposiciones que se dicten con base en ella. La participación de las autoridades municipales y de las autoridades de las comunidades indígenas, estará determinada por los convenios que celebren con los gobiernos de las respectivas entidades federativas y por lo que dispongan los ordenamientos locales.	
<b>Descripción</b>	<b>Usuario</b>
Aviso de publicidad de las actividades profesionales técnicas, auxiliares y especialidades.(radio, televisión, prensa, redes sociales)	Persona Física y Moral
<b>Beneficios a obtener</b>	<b>Vigencia</b>
Permite obtener el Aviso de Publicidad de las actividades profesionales, técnicas, auxiliares y especialidades.	indeterminada
<b>Tiempo de respuesta</b>	
60 días	
<b>Horario de Atención</b>	
<b>Lunes a viernes</b> De 8:00 a 14:00 horas.	
<b>Formato y requisitos</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li><a href="https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/652237/COFEPRIS-02-001-A.pdf">https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/652237/COFEPRIS-02-001-A.pdf</a></li> </ul>	
<b>Consulta del costo del tramites y Ayuda para la generación del formato del pago de derechos, con la clave del trámite:</b> <a href="https://tramiteselectronicos04.cofepris.gob.mx/e5cinco/">https://tramiteselectronicos04.cofepris.gob.mx/e5cinco/</a> <a href="https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/604670/TarifasDePago2021.pdf">https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/604670/TarifasDePago2021.pdf</a>	
<b>Sustento legal</b>	<b>Área donde se proporciona el servicio</b>
Artículos 30 bis de la Ley General de salud y 86 fracción I del Reglamento de la Ley general de salud en materia de publicidad.	Centro Integral de Servicios de la COEPRIS y en sus coordinaciones ubicadas en el interior del Estado.
<b>Domicilios</b>	<b>Servidor público de contacto</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Oficina Central (Culiacán): Unidad de Gobierno. - Blvd. Alfonso Zaragoza Maytorena N° 2204 Norte, Edificio A, Primer piso Fracc. Bonanza C.P. 80020, Culiacán Rosales, Culiacán, Sin. Tel: 667-758-7000 ext. 40284 y 40285</li> <li>Coordinación Norte (Ahome): Ángel Flores y Callejón Nicolás Bravo, Col. Centro, Los Mochis, Ahome, Sin. Tel: 668-817-0025</li> <li>Oficina Guasave: Dr. De la Torre y Guillermo Nelson, Col. Centro, Guasave, Sin. Tel: 6877211372.</li> <li>Coordinación Sur (Mazatlán): Av. Del Canal no. 350, Fracc. Telleria, Mazatlán, Sin. Tel: 669-118-4044 y 669-118-4055</li> </ul>	Lic. Brenda Janeth González Chávez encargada del Centro Integral de Servicios (Oficina Central)
<b>Teléfonos y Correo</b>	
Para mayor información, favor de comunicarse al teléfono 6677587000 ext. 40284 y 40285 o enviar correo electrónico a <a href="mailto:ciscoepriss@hotmail.com">ciscoepriss@hotmail.com</a>	
<b>Responsable de la Información:</b>	Comisión Estatal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios de Sinaloa